



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*DECRETO 9/2017, de 7 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y se modifica su estructura orgánica, aprobada por Decreto 263/2015, de 7 de agosto. (2017040013)*

Las relaciones de puestos de trabajo constituyen el instrumento técnico del que disponen las Administraciones Públicas para la ordenación y planificación de los recursos humanos necesarios para prestar a los ciudadanos los servicios que tienen encomendados.

Así, el artículo 74 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, establece que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias, así como que dichos instrumentos serán públicos.

De igual modo, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, realizándose a través de las mismas la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo. Las relaciones de puestos incluirán la totalidad de los puestos de la Administración que se hallan dotados presuntamente, agrupándose, atendiendo a la clasificación de personal, en puestos de personal funcionario, laboral, eventual y, en su caso, personal directivo profesional.

Por tanto, y tomando como base el referido marco normativo, mediante este decreto se abordan modificaciones en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y en la de personal laboral de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio con las que se persigue dar respuesta, conforme a criterios de racionalidad y eficiencia, a las necesidades detectadas tanto en materia estrictamente organizativa, como en lo que se refiere a la implantación de mejoras dirigidas a un adecuado dimensionamiento de recursos en los centros de trabajo, potenciando de manera especial el Organismo Pagador y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implantado en el mismo siguiendo el estándar de la Norma ISO/IEC 27001.

Por otra parte, en la medida en que la modificación de las relaciones de puestos de personal funcionario y laboral afecta, aunque puntualmente, a la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio aprobada por Decreto 263/2015, de 7 de agosto, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de agosto, modificado por Decreto 65/2016, de 24 de mayo, también es finalidad del presente decreto modificar dicha estructura orgánica.



En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio es Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ya que en el Decreto 299/2015, de 27 de noviembre, por el que se designa y establece la organización y funcionamiento del Organismo Pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establece en su artículo 3 que "se designa a la Consejería competente en materia de agricultura como el Organismo Pagador".

Los organismos pagadores autorizados están obligados a llevar a cabo el seguimiento, a nivel interno, de sus actuaciones de gestión y control a través del "seguimiento continuo mediante actividades de control interno" y de "evaluaciones individuales mediante un servicio de auditoría interna". En el Organismo Pagador de Extremadura las "evaluaciones individuales" están garantizadas por la existencia del Servicio de Auditoría Interna, pero el "seguimiento continuo mediante actividades de control interno" es necesario potenciarlo, aglutinando en un único Servicio las actuaciones que están actualmente distribuidas en varios Servicios, por lo que resulta necesario que la estructura del Organismo Pagador de Extremadura cuente con una unidad con la suficiente identidad para llevar a cabo su coordinación.

Así pues, en aras a la mejora continua, la adecuada prestación de servicio público y la mejora en el cumplimiento de los criterios de autorización determinados en el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, resulta conveniente la creación de un puesto de Jefatura de Servicio de Coordinación del Organismo Pagador dependiente de la Secretaría General que aglutine todas estas actuaciones, siendo también necesaria la modificación de la dependencia de diversos puestos de trabajo.

Por otro lado y como consecuencia de la creación de la Jefatura de Servicio de Coordinación del Organismo Pagador, procede la modificación de la denominación de la Jefatura de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador y de los puestos de trabajo con código 8985, 11546 y 5040, para adaptarlo a la nueva regulación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2.g) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, y en el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las relaciones de puestos de trabajo, y considerando que no concurren las circunstancias por las que se atribuye la competencia a la Consejería de Hacienda y Administración Pública previstas en el artículo 7.2.g) de dicha ley en relación con lo dispuesto en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo, el órgano al que corresponde la aprobación de la presente modificación de las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio es el Consejo de Gobierno.

Se ha seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, anteriormente referido, especialmente en lo relativo al estudio e informe de la propuesta por parte de la Comisión Técnica de las relaciones de puestos de trabajo, y que a su vez ha sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales en aquellas materias que corresponden conforme a lo previsto en el artículo 37 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.



En su virtud, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Función Pública de Extremadura y en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, y seguido el procedimiento regulado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las relaciones de puestos de trabajo, habiendo sido objeto de negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Negociadora para el personal laboral de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su reunión de 7 de febrero de 2017,

DISPONGO :

***Artículo 1. Modificación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.***

Uno. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de dicha Consejería, según figura en Anexos I, II y III para la creación, modificación y supresión, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

Dos. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral, según figura en Anexos IV, V y VI para la creación, modificación y supresión, respectivamente, de los puestos de trabajo que se incluyen en los mismos.

***Artículo 2. Modificación del Decreto 263/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.***

Uno. Se modifica el apartado 2 del artículo 2, que queda redactado como sigue a continuación:

“Para el cumplimiento de estas funciones, la Secretaría General se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Planificación y Coordinación.
- Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Servicio de Contratación.
- Servicio de Auditoría Interna.
- Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Servicio de Coordinación del Organismo Pagador.
- Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica”.



Dos. Se modifica el apartado 2 del artículo 4, que queda redactado como sigue:

“Para el correcto desarrollo de las funciones encomendadas a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria ésta se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados.
- Servicio de Registro de Explotaciones Agrarias.
- Servicio de Ayudas Sectoriales.
- Servicio de Ayudas Complementarias.
- Servicio de Ayudas Estructurales.
- Servicio de Incentivos Agroindustriales”.

***Disposición final primera. No incremento del gasto público.***

La aplicación de este decreto se llevará a efecto sin aumento de coste de funcionamiento de los respectivos órganos directivos y no supondrá incremento del gasto público.

***Disposición final segunda. Habilitación normativa.***

Se autoriza a la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a adoptar las medidas y dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este decreto.

***Disposición final tercera. Entrada en vigor.***

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de febrero de 2017.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,  
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T  
Centro Directivo...: 2410 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	C O M P L E M E N T O E S P E C Í F I C O	T P	G r. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
							Título	Gr. / Subgr.		
2410 41525610	TECNICO/A SUPERIOR EN ARTE MÉRIDA	S 22	A.3	IR	N A1	C		ARTE		
2410 41601510	ASESOR/A JURIDICO/A MÉRIDA	S 22	A.1	IR	N A1	C		JURIDICA		
2410 41532610	TECNICO/A EN ADMINISTRACION MÉRIDA	S 20	B.1	IR	N A2	C		ADMINISTRACION GENERAL		
2410 41697310	TECNICO/A EN ADMINISTRACION MÉRIDA	S 20	B.1	IR	N A2	C		ADMINISTRACION GENERAL		
2410 41601110	TECNICO/A EN ADMINISTRACION MÉRIDA	S 20	B.1	IR	N A2	C		ADMINISTRACION GENERAL		
4234110 41545510	J. SERV. COORDINACION ORGANISMO PAGADOR MÉRIDA	28	1.1	IDFRP	S A1A2	L				O.A.P. S.N.



Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T												Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 3710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones			
							Título	Subcon			Titulación	Especialidad / Otros	
3710 41522910	VETERINARIO/A BADAJOZ	S	22	A.3	IR	N	A1			VETERINARIA			
3710 41523010	VETERINARIO/A MÉRIDA	S	22	A.3	IR	N	A1			VETERINARIA			
3710 41523110	VETERINARIO/A MÉRIDA	S	22	A.3	IR	N	A1			VETERINARIA			
3710 41523610	I.T.A. BADAJOZ	S	20	B.3	IR	N	A2			I.T.A.			
3710 41610710	I.T.A. BADAJOZ	S	20	B.3	IR	N	A2			I.T.A.			
3710 41523210	I.T.A. CÁCERES	S	20	B.3	IR	N	A2			I.T.A.			
3710 41552010	I.T.A. CORIA	S	20	B.3	IR	N	A2			I.T.A.			
3710 41523510	I.T.A. MÉRIDA	S	20	B.3	IR	N	A2			I.T.A.			
3710 41521910	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	S	18	C.1	IR	N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
3710 41601010	ANALISTA DE LABORATORIO CÁCERES	S	18	C.1	IR	N	C1			ANALISTA DE LABORATORIO			
3710 41525210	AUXILIAR DE LABORATORIO BADAJOZ	S	16	D.1	IR	N	C2			AUXILIAR DE LABORATORIO			



Consejería.....: 4215310										CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 3710										DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones																		
								Titulación	Especialidad / Otros																				
3710	41525510 AUXILIAR DE LABORATORIO BADAJOZ	S	16	D.1	IR	N	C2					AUXILIAR DE LABORATORIO																	
3710	41525310 AUXILIAR DE LABORATORIO CÁCERES	S	16	D.1	IR	N	C2					AUXILIAR DE LABORATORIO																	
3710	41525410 AUXILIAR DE LABORATORIO CÁCERES	S	16	D.1	IR	N	C2					AUXILIAR DE LABORATORIO																	
3710	41524910 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2					ADMINISTRACION GENERAL																	
3710	41525010 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2					ADMINISTRACION GENERAL																	
3710	41525110 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR	N	C2					ADMINISTRACION GENERAL																	

Consejería.....: 4215310										CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 6210										DIR. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNI																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones																		
								Titulación	Especialidad / Otros																				
4233510	41530010.J. SEC. MEJORA Y MODERNIZ EXPLOT. AGRAR MÉRIDA	25	2.1	IDR	S	A1A2	C					I.T.A. INGENIERIA AGRONOMA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS EXP. EN AYUDAS FEADER EXP. GESTION A YUDAS MEJORA Y MODERN. EXPL.AGRARIAS																	



Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T											
Centro Directivo...: 4610 DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE											
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
							Título	Subconco			Titulación
4610	41524610ASESOR/A JURIDICO/A BADAJOZ	S 22	A.3	IR	N A1	C		JURIDICA			
4610	41524810ASESOR/A JURIDICO/A CÁCERES	S 22	A.3	IR	N A1	C		JURIDICA			
4610	41525810I.T.F. CÁCERES	S 20	B.3	IR	N A2	C		I.T.F.			
4610	41526410AGENTE DEL MEDIO NATURAL AZUAGA	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	
4610	41522310AGENTE DEL MEDIO NATURAL FREGENAL DE LA SIERRA	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	
4610	41522110AGENTE DEL MEDIO NATURAL HOYOS	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	
4610	41522210AGENTE DEL MEDIO NATURAL PINOFRANQUEADO	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	





Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T												Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4410 DIR. GRAL. DE DE DESARROLLO RURAL													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones		
								Titulación	Especialidad / Otros				
4410 4159810	PROFESORIA DON BENITO	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	VETERINARIA MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159740	PROFESORIA MORALEJA	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	INGENIERIA AGRONOMA MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159830	PROFESORIA MORALEJA	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	VETERINARIA MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159860	PROFESORIA MORALEJA	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	VETERINARIA MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159780	PROFESORIA NAVALMORAL DE LA MAT	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	VETERINARIA MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159840	PROFESORIA NAVALMORAL DE LA MAT	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	INGENIERIA DE MONTES MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159870	PROFESORIA VILLAFRANCA DE LOS B	H.E. S 22 A.1	IR	N A1		N A1	C	ENOLOGIA MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159770	PROFESORIA DON BENITO	H.E. S 20 B.1	IR	N A2		N A2	C	I.T.A. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159880	PROFESORIA DON BENITO	H.E. S 20 B.1	IR	N A2		N A2	C	I.T.A. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			
4410 4159790	PROFESORIA MORALEJA	H.E. S 20 B.1	IR	N A2		N A2	C	EDUCACION PRIMARIA		THM			
4410 4159760	PROFESORIA NAVALMORAL DE LA MAT	H.E. S 20 B.1	IR	N A2		N A2	C	I.T.F. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM			



Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T													
Centro Directivo...: 4410 DIR. GRAL. DE DE DESARROLLO RURAL													
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	N I	V	Complemento Especifico		TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
						Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4410 41598010	PROFESORIA NAVALMORAL DE LA MAT	H.E. S 20 B.1	IR	N	A2			C		I.T.F. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM	
4410 41597510	PROFESORIA VILLAFRANCA DE LOS B	H.E. S 20 B.1	IR	N	A2			C		I.T.A. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM	
4410 41598210	PROFESORIA VILLAFRANCA DE LOS B	H.E. S 20 B.1	IR	N	A2			C		I.T.A. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM	
4410 41598510	PROFESORIA VILLAFRANCA DE LOS B	H.E. S 20 B.1	IR	N	A2			C		I.T.A. MASTER EN FORMACION DEL PROFESORADO		THM	





Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4310 DIR. GRAL. DE TRANSPORTES											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico		TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
				Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4310 41521810 ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ		S 18	C.1	IR		N	C1				ADMINISTRACION GENERAL
4310 41521770 ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA		S 18	C.1	IR		N	C1				ADMINISTRACION GENERAL
4310 41599310 AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ		S 16	D.1	IR		N	C2				ADMINISTRACION GENERAL



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
Centro Directivo...: 2410 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Título	Subconco		
2410										
2379	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	S 18	C.1	IR	N	C1			ADMINISTRACION GENERAL	
2410										
16112	ADMINISTRATIVO/A ZAFRA	S 18	C.1	IR	N	C1			ADMINISTRACION GENERAL	
2410										
2545	SUBALTERN/O-A-CONDUCTOR/A MÉRIDA	S 14	E.1	IR	N	E			SUBALTERN/O-A-CONDUCTOR/A	
4126510										
3937510	J. SEC. TRAMITACIÓN ASUNTOS JURIDICOS MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1			JURIDICA ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS	EXP. EN DERECHO AGRARIO, LABORAL Y AUTONOMICO
85410										
9396	DIRECTOR/A PROGRAMAS COORD. ORG. PAGADOR MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A2			DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN CONTABILIDAD PUBLICA	EXP. ORGANISMO PAGADOR Y FONDOS FEOGA- GARANTIA/FEAGA/FEADER S.N.

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
Centro Directivo...: 3710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							Título	Subconco		
3710										
4105	TECNICO/A SUPERIOR TRUJILLO	S 22	A.1	IR	N	A1			JURIDICA	
156110										
2900	J. NEG. GESTION ATEVES MÉRIDA	23	3.2	IDR	S	A1A2			INGENIERIA AGRONOMA INGENIERIA DE MONTES BIOLOGIA I.T.A. I.T.F. EXP. 1 AÑO EN GESTION PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL	EXP. GESTION ADMITVA-PRESUPU <sup>o</sup> DE AYUDAS AGRIARIAS
128810										
16816	J. SEC. TEC. COORDINACION PROGRAMAS DE Z DON BENITO	25	2.1	IDFR	S	A1A2			INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA





Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T											
Centro Directivo...: 4610 DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE											
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
							Título	Subcon			Titulación
4610	2512 AGENTE DEL MEDIO NATURAL CABEZA DEL BUEY	H.E. S 18	MN2	IRP	N	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	
4610	1964 AGENTE DEL MEDIO NATURAL FREGENAL DE LA SIERRA	H.E. S 18	MN2	IRP	N	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	
4610	2464 AGENTE DEL MEDIO NATURAL JEREZ DE LOS CABALLE	H.E. S 18	MN2	IRP	N	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.	
74510	4911 DIRECTOR/A TECNICO PARQUE NAC. MONFRAGUE CÁCERES	JP1	25	2.1	IDFR	S A1A2		INGENIERIA DE MONTES CIENCIAS AMBIENTALES BIOLOGIA I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	EXP. EN GESTION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EXPERIENCIA EN RED NATURA 2000 EXP. DIRECCION ESPACIOS PROTEGIDOS Y PROYECTOS LIFE NATURAL	DF	
134110	5686 J. SEC. DE COORDINACION DE AGENTES MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C	BIOLOGIA CIENCIAS AMBIENTALES INGENIERIA DE MONTES I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	EXP. EN ORGANIZACION ADMINISTRATIVA		
151310	1746 J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	19	3.2	IDR	S	C1C2	C	ADMINISTRACION GENERAL AGENTES DEL MEDIO NATURAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN AUTORIZACIONES DE CAZA Y PESCA		
105610	2582 DIRECTOR/A PROGRAMAS REC. CINEG. Y PISCO MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C	CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES INGENIERIA AGRONOMA INGENIERIA DE MONTES ADMINISTRACION GENERAL VETERINARIA BIOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS EUROPEOS	EXP. ORGANISMO PAGADOR Y FONDOS FEOGA-GARANTIA/FEAGA/FEADER EXP. GESTION ADMINISTRATIVA		



Consejería.....: 4215310										CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4610										DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	I I	V	Complemento Especifico			TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones															
						Tipo	Subconc	PR			Titulación	Especialidad / Otros																	
51810	1601.J.SEC.DE PLANIFICACION CINEGETICA CACERES	25	2.1	IDFR	S	A1A2							INGENIERIA DE MONTES INGENIERIA AGRONOMIA VETERINARIA BIOLOGIA I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	EXP. GESTION CINEGETICA COTOS REGIONALES O TERRENOS PUBLICOS															
151410	3196 J. NEG. ADMINISTRATIVO DE CAZA MERIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1							ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. TRAMITACION Y GESTION ADMINISTRATIVA S.N. EXP. GEST. CINEGETICA															
114610	18387 J. SEC. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MERIDA	26	2.1	IDFR	S	A1							CIENCIAS AMBIENTALES GEOLOGIA FARMACIA QUÍMICAS BIOLOGIA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	EXP. EN ACREDITACION DE LA CALIDAD EN LABORATORIO EXP. EN CALIDAD Y EVALUACION IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EXP. EN LEGISLACION MEDIO-AMBIENTAL															
Consejería.....: 4215310										CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4217510										SEC.GRAL .DE POLITICA TERRIT. Y A.LOCAL																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	I I	V	Complemento Especifico			TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones															
						Tipo	Subconc	PR			Titulación	Especialidad / Otros																	
154610	5487 J. NEG. DE ESPECTACULOS BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2C1							ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. AUTORIZACION Y SANCIONES ESTABLEC. ESP. PUBLICOS															
214510	5488 J. NEG. DE ESPECTACULOS CACERES	21	3.2	IDR	S	A2C1							ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. AUTORIZACION Y SANCIONES ESTABLEC. ESP. PUBLICOS															





Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 4216910 DIR. GRAL. DE URB. Y ORDENACIÓN DEL TERR

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O I R			Complemento Especifico			TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	R	Tipol	Subconc	Titulación			Especialidad / Otros			
98110	1439.J.SEC.DE PLANES Y PROGRAMAS MÉRIDA	25	2.3	IDFR	S	A1A2					EXP. EN GESTION DE URBANISMO		
45410	5726.J.SEC.DE ORDENACION DEL TERRITORIO MÉRIDA	25	2.2	IDFR	S	A1A2					ARQUITECTURA SUPERIOR ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS ARQUITECTURA TECNICA EXP. 2 AÑOS EN GESTION MATERIA DE URBANISMO		
		25	2.2	IDFR	S	A1A2					ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS ARQUITECTURA SUPERIOR ING. TEC. EN TOPOGRAFIA EXP 2 AÑOS MATERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO		

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...: 4310 DIR. GRAL. DE TRANSPORTES

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O I R			Complemento Especifico			TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	R	Tipol	Subconc	Titulación			Especialidad / Otros			
4310	39925310TECNICO/A EN INSPECCION BADAJOZ	H.E.	S 20	B.1	IR	N A2					ADMINISTRACION GENERAL	S.N.	
4310	3992710TECNICO/A EN INSPECCION CÁCERES	H.E.	S 20	B.1	IR	N A2					ADMINISTRACION GENERAL	S.N.	
4310	4957 TECNICO/A EN INSPECCION MÉRIDA	H.E.	S 20	B.1	IR	N A2					ADMINISTRACION GENERAL	S.N.	



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T  
Centro Directivo...: 2410 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento Específico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	R	TP	PR	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		

2410  
8478 SUBALTERNO/A CORIA SUBALTERNO/A

S 14 E.1 IR N E C

2410  
8853 SUBALTERNO/A JARAZ DE LA VERA SUBALTERNO/A

S 14 E.1 IR N E C

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T  
Centro Directivo...: 3710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento Específico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	R	TP	PR	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		

3710  
2823 TECNICO/A EN ADMINISTRACION PLASENCIA P.A.

S 20 B.3 IR N A2 C

ADMINISTRACION GENERAL ESCALA DE AGENTES DE ECONOMIA DOMESTICA

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T  
Centro Directivo...: 6210 DIR. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNI

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento Específico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	R	TP	PR	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		

6210  
13102 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES ADMINISTRACION GENERAL

S 16 D.1 IR N C2 C

155110  
2355 J. NEG. TECNICO I CACERES I.T.A.  
EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS EXP. GESTION AYUDAS MEJORA Y MODERN. EXPL.AGRARIAS



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Consejería.....: 4215310		CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T									
Centro Directivo...: 4610		DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I I V	Complemento Especifico		TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
				Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4610	2022 AGENTE FORESTAL ALCÁNTARA	H.E. S 16	MN2	IRP		N	C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.
4610	5271 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE AZUJAGA	H.E. S 16	MN2	IRP		N	C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.
4610	2559 AGENTE FORESTAL HOYOS	H.E. S 16	MN2	IRP		N	C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N. U.A. VAL.FRESNO
4610	2610 AGENTE FORESTAL PINOFRANQUEADO	H.E. S 16	MN2	IRP		N	C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N. U.A. CAMINOMORISCO



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I A	C V T	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

4208310  
41609810 PEON ESPECIALIZADO TRUJILLANOS P.N. CORNALVO C V 14 5103 PEON ESPECIALIZADO- AGRICOLA PERMISO DE CONDUCCION B

3976010  
41597210 OFICIAL DE PRIMERA VILAFRANCO DEL GUAD ACUICULTURA J.P. L5 L3.1 C IV 16 2617 OFICIAL DE PRIMERA- MANTENIMIENTO

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I A	C V T	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3973310  
41599110 TITULADO/A DE GRADO MEDIO DON BENITO CENTRO DE FORMACION H.E. C II 20 0224 TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO THM

3973310  
41599210 TITULADO/A DE GRADO MEDIO MORALEJA CENTRO DE FORMACION H.E. C II 20 0224 TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO THM

3973310  
41598910 TITULADO/A DE GRADO MEDIO NAVALMORAL DE LA H.E. M/AT CENTRO DE FORMACION H.E. C II 20 0224 TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO THM

3973310  
41599010 TITULADO/A DE GRADO MEDIO VILAFRANCA DE LOS B CENTRO DE FORMACION H.E. C II 20 0224 TIT GRADO MEDIO-JEFATURA DE INTERNADO THM



ANEXO V

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
 Centro Directivo....: 2410 SECRETARÍA GENERAL

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N C	I A T	Requisitos		Méritos	Observaciones
									Titulación	Otros		
3966710	1020288 OFICIAL DE PRIMERA	MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES	L9				C	IV	16	2608 OFICIAL DE PRIMERA- CONDUCTOR/A	PERMISO DE CONDUCCION C	
3966710	1008510 ORDENANZA	MÉRIDA SERVICIOS CENTRALES					C	V	14	5303 ORDENANZA	PERMISO DE CONDUCCION B	

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
 Centro Directivo....: 3710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N C	I A T	Requisitos		Méritos	Observaciones
									Titulación	Otros		
3955110	1020294 MAYORAL	BADAJOS CENSYRA	L5				C	III	18	2429 MAYORAL		
3955110	1020521 PASTORIA	BADAJOS CENSYRA	L5				C	IV	16	2726 PASTORIA		
3972610	1008607 PEON ESPECIALIZADO	PLASENCIA SANIDAD VEGETAL					C	V	14	5103 PEON ESPECIALIZADO- AGRICOLA		P.R.
3973610	1008651 OFICIAL DE PRIMERA	TALAYUELA OFICINA COMARCAL AGRARIA					C	IV	16	2615 OFICIAL DE PRIMERA- LABORATORIO		P.R.
3973610	1008710 OFICIAL DE PRIMERA	TALAYUELA OFICINA COMARCAL AGRARIA					C	IV	16	2615 OFICIAL DE PRIMERA- LABORATORIO		P.R.
3973610	1008624 PEON ESPECIALIZADO	TALAYUELA OFICINA COMARCAL AGRARIA					C	V	14	5103 PEON ESPECIALIZADO- AGRICOLA		P.R.



Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T													
Centro Directivo....: 6210 DIR. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNI													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3979610  
1011527 PEON ESPECIALIZADO LLERENA L5 C V 14 5103 PEON ESPECIALIZADO- P.R.  
SILO AGRICOLA

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T													
Centro Directivo....: 4610 DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3975110  
39606210 EMISORISTA CÁCERES L1 C V 14 5122 PEON ESPECIALIZADO-LUCHA P.R.  
ZONA DE CACERES L12 CONTR INCENDIOS

3955610  
1008727 PEON ESPECIALIZADO FUENLABRADA DE L5 C V 14 5103 PEON ESPECIALIZADO-  
LOS M S.O.F. AGRICOLA

3955610  
1020688 PEON ESPECIALIZADO FUENLABRADA DE L5 C V 14 5103 PEON ESPECIALIZADO-  
LOS M S.O.F. AGRICOLA

3975510  
1007868 VIGILANTE JARAICEJO L1 C V 14 5122 PEON ESPECIALIZADO-LUCHA P.R.  
ZONA DE L12 CONTR INCENDIOS  
MONFRAGUE

3975510  
1007868 VIGILANTE JARAICEJO L1 C V 14 5122 PEON ESPECIALIZADO-LUCHA P.R.  
ZONA DE L12 CONTR INCENDIOS  
MONFRAGUE

3975510  
1007906 VIGILANTE JARAICEJO L1 C V 14 5122 PEON ESPECIALIZADO-LUCHA P.R.  
ZONA DE L12 CONTR INCENDIOS  
MONFRAGUE

3975510  
1008286 VIGILANTE JARAICEJO L1 C V 14 5122 PEON ESPECIALIZADO-LUCHA P.R.  
ZONA DE L12 CONTR INCENDIOS  
MONFRAGUE

3975310  
1007232 EMISORISTA MÉRIDA H.E. L1 C V 14 5122 PEON ESPECIALIZADO-LUCHA P.R.  
ZONA DE BADAJOZ- L12 CONTR INCENDIOS  
CENTRO



Consejería.....: 4215310 CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T													
Centro Directivo....: 4610 DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	H Espec./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N C	I A T	Categoría / Especialidad		Requisitos		Observaciones
									V	V	Titulación	Otros	
3975310 1007233 EMISORISTA		MÉRIDA ZONA DE BADAJOZ- CENTRO	H.E. L1 L12			C	V	14	5122	PEON ESPECIALIZADO-LUCHA CONTR INCENDIOS			P.R. N
3975310 1007234 EMISORISTA		MÉRIDA ZONA DE BADAJOZ- CENTRO	H.E. L1 L12			C	V	14	5122	PEON ESPECIALIZADO-LUCHA CONTR INCENDIOS			P.R. N
3975310 1007235 EMISORISTA		MÉRIDA ZONA DE BADAJOZ- CENTRO	H.E. L1 L12			C	V	14	5122	PEON ESPECIALIZADO-LUCHA CONTR INCENDIOS			P.R. N
3975310 1007582 EMISORISTA		MÉRIDA ZONA DE BADAJOZ- CENTRO	H.E. L1 L12			C	V	14	5122	PEON ESPECIALIZADO-LUCHA CONTR INCENDIOS			P.R. N
3975310 1008233 EMISORISTA		MÉRIDA ZONA DE BADAJOZ- CENTRO	H.E. L1 L12			C	V	14	5122	PEON ESPECIALIZADO-LUCHA CONTR INCENDIOS			P.R. N
3975510 1005993 CONDUCTOR/A		SERREJÓN ZONA DE MONFRAGUE	H.E. L12			C	IV	16	2616	OFICIAL DE PRIMERA-LUCHA CONTR INCENDIOS	PERMISO DE CONDUCCION C		P.R.
3975510 1005994 CONDUCTOR/A		SERREJÓN ZONA DE MONFRAGUE	H.E. L12			C	IV	16	2616	OFICIAL DE PRIMERA-LUCHA CONTR INCENDIOS	PERMISO DE CONDUCCION C		P.R.
3975510 1005995 CONDUCTOR/A		SERREJÓN ZONA DE MONFRAGUE	H.E. L12			C	IV	16	2616	OFICIAL DE PRIMERA-LUCHA CONTR INCENDIOS	PERMISO DE CONDUCCION C		P.R.
3975510 1005969 PEON ESPECIALIZADO (HELICOPTERO)		SERREJÓN ZONA DE MONFRAGUE	H.E. L1 L12			C	V	14	5122	PEON ESPECIALIZADO-LUCHA CONTR INCENDIOS			P.R. N
3975510 1006006 CONDUCTOR/A		TORREJÓN EL RUBIO ZONA DE MONFRAGUE	H.E. L12			C	IV	16	2616	OFICIAL DE PRIMERA-LUCHA CONTR INCENDIOS	PERMISO DE CONDUCCION C		P.R.



Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y I Centro Directivo....: 4410 DIR. GRAL. DE DE SARROLLO RURAL															
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral															
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A T	Categoría / Especialidad		Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
												Titulación	Otros		

3978110  
 1020187 AYUDANTE TECNICO/A MÉRIDA  
 REGADIOS C III 18 1203 AYUDANTE TECNICO-AGRICOLA





ANEXO VI

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
Centro Directivo.....: 2410 SECRETARÍA GENERAL

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3969510 1020029 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A CASAR DE PALOMERO A.T.P. 35% C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A P.A.

3966710 1011529 PEON ESPECIALIZADO MÉRIDA L5 C V 14 5103 PEON ESPECIALIZADO-AGRICOLA CENTRALES

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
Centro Directivo.....: 3710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

3977910 1020318 ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A OFICINA VETERIN. DE ZONA F

3955410 1020349 TITULADO/A DE GRADO MÉRIDA L5 C II 20 0220 TIT GRADO MEDIO-I.T.A. MEDIO F

3955410 1020342 ANALISTA CÁCERES L5 C III 18 1404 ANALISTA-LABORATORIO AGRARIO F

3973610 1008625 AYUDANTE TECNICO/A JARANDILLA DE LA VER C III 18 1203 AYUDANTE TECNICO-AGRICOLA OFICINA COMARCAL AGRARIA F

4208310 1020300 PEON ESPECIALIZADO TRUJILLANOS C V 14 5117 PEON ESPECIALIZADO- GENERAL P.N. CORNALVO

Consejería.....: 4215310 CONSEJ.M.AMBIENTE Y RURAL,P.AGRARIAS Y T  
Centro Directivo.....: 4610 DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N I	C A	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		

4208310 1020300 PEON ESPECIALIZADO TRUJILLANOS C V 14 5117 PEON ESPECIALIZADO- GENERAL P.N. CORNALVO



A mortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
Consejería.....	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R I A T					Requisitos				
							Titulación		Otros		MÉRITOS	OBSERVACIONES				
4215310	4610															

3976010  
1020116 OFICIAL DE PRIMERA  
VILLAFRANCO DEL J.P. L5 C IV 16 2620 OFICIAL DE PRIMERA-  
GUAD L3.1 PISCIFACTORIA  
ACUICULTURA

A mortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
Consejería.....	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R I A T					Requisitos				
							Titulación		Otros		MÉRITOS	OBSERVACIONES				
4215310	4410															

3978110  
1020172 OFICIAL DE PRIMERA  
ALAGON C IV 16 2603 OFICIAL DE PRIMERA-  
REGADIOS AGRICOLA

A mortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
Consejería.....	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R I A T					Requisitos				
							Titulación		Otros		MÉRITOS	OBSERVACIONES				
4215310	4310															

3957510  
1020543 ADMINISTRATIVO/A  
BADAJOZ C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A  
I.T.V. F

4194810  
1000040 AUXILIAR DE BADAJOZ C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION  
ADMINISTRACION SERVICIOS TERRITORIALES F

3957510  
1020607 ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A  
I.T.V. F